



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLyou3Qxxyz3%2BqtnGh3E4BtOE%2FtWsnE%3D>

CIRCULAR AMC-CIR-000255-2024

Cartagena de Indias D.T. y C., lunes, 08 de julio de 2024

CONVOCATORIA No. 20

PARA: DOCENTES DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA

DE: LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico De Talento Humano

ASUNTO: INSTRUCCIONES PARA LA CONVOCATORIA DE PROVISIÓN CON LISTAS DE DOCENTES DE ESTABILIDAD LABORAL REFORZADA DE VACANTES PARA TUTORES DEL PROGRAMA DE TUTORÍAS PARA EL APRENDIZAJE Y LA FORMACIÓN INTEGRAL - PTAFI 3.0.

Cordial saludo;

La Comisión Nacional del Servicio Civil, en ejercicio de sus facultades establecidas en el artículo 130 de la Constitución Política de Colombia, así como las previstas en los artículos 11 y 12 de la Ley 909 de 2004, y las sentencias C-1230 de 2005 y C-175 de 2006, y con el propósito de proteger el sistema de mérito en el empleo público y garantizar la adecuada aplicación de las normas de carrera administrativa relacionadas con el uso de listas de elegibles conformadas en el marco de los procesos de selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 – Directivos Docentes y Docentes, impartió mediante Circular externa No. 2023RS140848 los lineamientos en lo que refiere al uso de lista de elegibles para la provisión de vacantes temporales de empleos docentes y directivos docentes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 2.4.1.1.16. del Decreto 1075 de 2015 y el literal a) del artículo 13 del Decreto Ley 1278 de 2002.

En cumplimiento de los s 2.4.1.1.16., 2.4.1.1.17. y 2.4.1.7.2.18. del Decreto 1075 de 2015, la Secretaría de Educación de Cartagena está obligada a usar listas de elegibles para la provisión de las siguientes vacantes:

- a) Vacantes definitivas convocadas en el inicio del proceso de selección.
- b) Vacantes definitivas que surgieron durante la ejecución de las etapas del proceso de selección.
- c) Vacantes definitivas que se generen durante la vigencia de las listas de elegibles.
- d) Vacantes temporales de docentes cuyos titulares se encuentren en situaciones administrativas que impliquen separación temporal del cargo, cuyo nombramiento provisiona será por el tiempo que dure la respectiva situación administrativa.

En coherencia con la normativa mencionada, esta entidad territorial procede a convocar a los elegibles producto del proceso de selección no. 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 población mayoritaria, a postularse para cubrir una vacante temporal en las instituciones educativas relacionadas en el anexo, las cuales pertenecen a zona ~~no~~ rural.

On



<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%28FDLyou3Qxxyz3%2BqtnGh3E4tOE%2FtWsnE%3D>

En armonía con la Circular No. 049 de 22 de diciembre de 2023, ítem 7ª, en el cual se determinó:
Una vez agotado el procedimiento del numeral 6, si aún persiste la necesidad de docentes tutores, la entidad territorial, de manera excepcional, deberá:

b) De forma subsidiaria al paso anterior, la entidad territorial certificada en educación realizará el proceso de convocatoria para la vinculación de docentes de carrera interesados en la comisión de servicios como docentes tutores. La convocatoria que adelante la ETC incluirá criterios de valoración adicionales a los requisitos de estudio y experiencia establecidos en la presente circular y el cronograma del proceso. Solo pueden participar en esta convocatoria los docentes vinculados en propiedad a la secretaría de educación respectiva. No podrán postularse los docentes que estén nombrados en periodo de prueba. En todo caso, la selección de nuevos docentes tutores se realizará de forma conjunta con el Ministerio de Educación Nacional.

Se procede a convocar para tutores del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0 de docentes de lista legible, para los cuales se establece los siguientes Criterios de selección:

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MINCULTURA - SONIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	FORMACIÓN POSGRADUAL	EXPERIENCIA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE CARTAGENA DE INDIAS	a) Educación artística – danzas • Licenciatura en arte o bellas artes. • Licenciatura en arte y folklore y cultura. • Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en música y/o danza. • Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística. • Licenciatura en formación estética. • Licenciatura en Arte Dramático. • Licenciatura en Artes Escénicas. • Licenciatura en Arte Teatral. b) Educación artística – artes plásticas • Licenciatura en artes o bellas artes. • Licenciatura en arte, folklore, y/o cultura. • Licenciatura en artes plásticas (solo, con otra opción o con	Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente
INSTITUCION EDUCATIVA CIUDAD DE TUNJA			
INSTITUCION EDUCATIVA CORAZON DE MARIA			
INSTITUCION EDUCATIVA DE FREDONIA			
INSTITUCION EDUCATIVA DE TIERRA BOMBA			
INSTITUCION EDUCATIVA FULGENCIO LEQUERICA VELEZ			
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ			
INSTITUCION EDUCATIVA LA LIBERTAD			
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR			
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO			
INSTITUCION EDUCATIVA MADRE LAURA			
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL BUEN AIRE			
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO			
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRO ESFUERZO			
INSTITUCION EDUCATIVA PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA			
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FELIPE NERI			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%28FDLy0u3Qxxyz3%2BqcnGh3E48tOE%2FtWsnE%3D



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA PIES DESCLAZOS			
total vacantes 20		énfasis). • Licenciatura en educación artística (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en formación estética. • Licenciatura educación o educación básica con énfasis en educación artística. • Licenciado en artes visuales (solo o con otra opción o con énfasis). • Maestro en Artes (solo, con otra opción o con énfasis). c) Educación artística – artes escénicas: • Licenciatura en artes o bellas artes. • Licenciatura en arte, folklore y/o culturas. • Licenciatura en artes dramático. • Licenciatura en artes escénicas (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en arte teatral. • Licenciatura en artes visuales. • Licenciatura en formación estética. • Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en educación artística. • Licenciatura en educación artística. • Licenciatura en teatro. • Licenciatura en Educación Musical. • Licenciatura en Danzas. d) Educación artística – música • Licenciatura en educación musical (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en música (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en arte, folklore y/o cultura. • Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en educación artística o música. • Licenciatura en educación artística. • Licenciatura en preescolar musical.	

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MINDEPORTE - JORNADAS	FORMACIÓN	EXPERIENCIA
------------------------	-----------------------	-----------	-------------



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%28FDlyou3Qxxyz3%2BqtnGh3E48tOE%2FtWsnE%3D

	DEPORTIVAS ESCOLARES COMPLEMENTARIAS	POSGRADUAL	
INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ARTEL	Educación física, recreación y deporte		
	• Licenciatura en educación física (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en deporte (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en recreación (sólo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en cultura física (sólo, con otra opción o con énfasis). • Licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y/o deportes. • Licenciatura en pedagogía y didáctica de la educación física, recreación y deporte • Licenciatura en ciencias del deporte y la educación física. • Licenciatura en educación básica y media vocacional área educación física, recreación y deportes. • Licenciatura en educación básica con énfasis en lengua castellana y/o • Humanidades (Solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en español (Solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en español y literatura.	Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente
total vacantes 1			

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CENTRO DE INMERSIÓN EN LENGUA EXTRANJERA	FORMACIÓN POSGRADUAL	EXPERIENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO	Lenguaje: • Licenciatura en idiomas. • Licenciatura en español e inglés. • Licenciatura en español y lenguas extranjeras. • Licenciatura en filología e idiomas.	Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente
INSTITUCION EDUCATIVA DE TERNERA			
INSTITUCION EDUCATIVA GABRIEL GARCIA MARQUEZ			
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA BELTRAN			
INSTITUCION EDUCATIVA MANUELA VERGARA DE CURI			
INSTITUCION EDUCATIVA RAFAEL NUÑEZ			
INSTITUCION EDUCATIVA VILLA ESTRELLA			
INSTITUCION ETNOEDUCATIVA DE SANTA ANA			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDACIÓN PIES DESCALZOS			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERMANO ANTONIO RAMOS DE LA SALLE			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DE BOLIVAR			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CORDOBA PIES DESCLAZOS			
total vacantes 12			
NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN (OIE)	FORMACIÓN POSGRADUAL	EXPERIENCIA



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLyou3Qxxyz3%2BqtnGh3E48tOEg%2FtWsnE%3D

INSTITUCION EDUCATIVA NUEVO BOSQUE	Tecnología e informática • Licenciatura en tecnología e informática. • Licenciatura en informática (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en diseño tecnológico (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en electrónica. • Licenciatura en electricidad. • Licenciatura en mecánica. • Licenciatura en educación tecnológica, en tecnología o en enseñanza de las tecnologías. • Licenciatura en pedagogía y/o didáctica electrónica (sola o con otra opción) • Licenciatura en educación industrial. • Licenciatura en docencia de los computadores. • Licenciatura en tecnología educativa. • Licenciatura en matemáticas y computación. • Licenciatura en educación o educación básica con énfasis en tecnología y/o informática.} Matemáticas: • Licenciatura en matemáticas (solo, con otra opción o con énfasis.) • Licenciatura en educación o en educación básica con énfasis en matemáticas. • Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en matemáticas. • Licenciatura en física (sólo, con otra opción o con énfasis).		
INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS			
INSTITUCION EDUCATIVA SOLEDAD ROMAN DE NUÑEZ			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA.VALORES UNIDOS			
TOTAL vacantes 4			
		Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	MEN – PNLEO Lectura, escritura y Oralidad	FORMACIÓN POSGRADUAL	EXPERIENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA ANA MARIA VELEZ DE TRUJILLO	Lenguaje: • Licenciatura en lengua castellana (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en literatura (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en educación básica con énfasis en humanidades o lengua Castellana (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en educación básica con énfasis en español y literatura. • Licenciatura en lingüística (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en lenguaje (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en filología (solo con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en filosofía y letras. • Licenciatura en lenguas modernas español (solo, con otra opción o con	Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente
INSTITUCION EDUCATIVA DOMINGO BENKOS BIOHO			
INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA EL PROGRESO			
INSTITUCION EDUCATIVA FOCO ROJO			
INSTITUCION EDUCATIVA FUNDACION PIES DESCALZOS			
INSTITUCION EDUCATIVA LUIS CARLOS LOPEZ			
INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CORDOBA DE PASACABALLOS			
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN			
INSTITUCION EDUCATIVA OMAIRA SANCHEZ GARZON			
INSTITUCION EDUCATIVA PLAYAS DE ACAPULCO			
INSTITUCION ETNODUCATIVA DE LA BOQUILLA			
TOTAL VACANTES 11			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLyou3Qxyz3%2BqtnGh3E4BtOEq%2FtWsnE%3D

	énfasis). • Licenciatura en idiomas. • Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en español (humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en español (literatura, humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en educación con énfasis en humanidades. • Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en lengua castellana y bilingüismo. • Licenciatura en etnoeducación con énfasis en comunicación y lingüística. • Licenciatura en humanidades, castellano lengua materna; solo, con otra opción o con énfasis. • Licenciatura en humanidades y lengua castellana. • Licenciatura en español y filosofía. • Licenciatura en español e inglés. • Licenciatura en español y lenguas extranjeras. • Licenciatura en filología e idiomas.		
--	---	--	--

NOMBRE_ESTABLECIMIENTO	CRESE (Ciudadanía, Reconciliación, Antirracista, Socioemocional y para el cambio climático)	FORMACIÓN POSGRADUAL	EXPERIENCIA
INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	Ciencias naturales y educación ambiental • Licenciatura en ciencias naturales: física, química y biología (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en ciencias naturales y educación ambiental. • Licenciatura en educación ambiental (solo, con otra opción o con énfasis). Circular 049 del 22 de diciembre de 2023 • Licenciatura en biología (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en química (solo o con otra opción, con énfasis). • Licenciatura en física (solo o con otra opción, con énfasis). • Licenciatura en educación con énfasis en biología y/o química; química y/o física; matemática y/o física. • Licenciatura en educación básica o básica primaria con énfasis en ciencias naturales y/o educación ambiental. • Licenciatura en pedagogía y/o didáctica de las ciencias naturales (solo o con otra opción, con énfasis). • Licenciatura en producción agropecuaria.	Maestría en Artes, afines o Maestría en Educación	2 años como docente de aula. 2 años en proceso de formación docente
INSTITUCION EDUCATIVA CLEMENTE MANUEL ZABALA			
INSTITUCION EDUCATIVA MADRE GABRIELA DE SAN MARTIN			
INSTITUCION EDUCATIVA POLITECNICO DEL POZON			
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA DE PASACABALLOS			
TOTAL VACANTES 5			



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLyou3Qxyz3%2BqtnGh3E4BtOE%2FtWsnE%3D



- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias naturales (solo o con otra opción).
- Licenciatura en ciencias agropecuarias (solo o con otra opción, con énfasis).
- Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en química (solo, con otra opción o con énfasis).
- Licenciatura en etnoeducación para básica con énfasis en ciencias naturales y educación ambiental.
- Licenciatura en educación infantil con énfasis en ciencias naturales o educación ambiental.
- Licenciatura en pedagogía y didáctica de las ciencias naturales.
- Licenciatura en ciencias naturales (solo o con otra opción).

- Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia
- Licenciatura en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en historia (solo, o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en geografía (solo o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en filosofía.
 - Licenciatura en educación básica con énfasis en ciencias sociales.
 - Licenciatura en educación comunitaria (solo o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en pedagogía y sociales.
 - Licenciatura en educación con énfasis o especialidad en ciencias sociales (solo o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en etnoeducación (solo o con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en Ciencias Económicas y Políticas.
 - Licenciatura en Humanidades.
 - Licenciatura en estudios sociales y humanos.
 - Licenciatura en educación para la democracia.
 - Licenciatura en pedagogía y/o didáctica en las ciencias sociales.

- Educación Inicial:
- Licenciatura en educación preescolar (solo, con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en educación infantil (solo, con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura en pedagogía (solo, con otra opción o con énfasis).
 - Licenciatura para la educación de



https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLy0u3Qxxyz3%2BqtnGh3E4BtOE%2FtWsnE%3D

	la primera infancia. • Licenciatura en psicopedagogía (solo, con otra opción o con énfasis). • Licenciatura en educación especial o necesidades educativas especiales.	
--	--	--

Se tendrá como criterio de postulación la oportunidad de la provisión para garantizar la prestación del servicio educativo, al que ocupe mejor posición meritaria en la lista de elegibles en las áreas antes mencionadas.

En caso de que dos o más aspirantes obtengan el mismo puntaje total en la conformación de la Lista de Elegibles y que hayan manifestado su interés en ocupar la vacante, para determinar cuál debe ser nombrado, esta entidad aplicará los criterios de desempate establecidos en los acuerdos del Proceso de Selección 2150 a 2237 de 2021, 2316 y 2406 de 2022 Directivos Docentes y Docentes.

Los elegibles interesados en postularse, podrán realizarlo por el término de 72 horas a partir del día 9 de julio 2:00 tarde hasta el día 12 de junio a las 2:00 de la tarde de la presente anualidad. En caso de que realice su postulación antes o después de los horarios y fechas señalados, no se procederá a realizar revisión de la misma por parte de esta entidad territorial.

El cronograma de la presente convocatoria está definido así:

PROCESO	FECHAS
Apertura de convocatoria	9 de julio 2024
Recepción de documentos por medio del enlace definido.	9 de julio al 12 de julio de 2024
Publicación de preseleccionados	18 de julio de 2024
Entrevistas	23 al 25 de julio de 2024
Publicación de seleccionados	30 de julio de 2024

La presente convocatoria será publica en la página web oficial de este entidad territorial y solo se recepcionarán las postulaciones a través del siguiente enlace https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScpjDqOjl8nrRNfm5ApQAUy7K7Y6xajQQm42vt4r89Ljddb0A/vi ewform?usp=sf_link

Si usted no hace parte de las listas de elegibles mencionadas en la presente convocatoria, absténgase de remitir información.

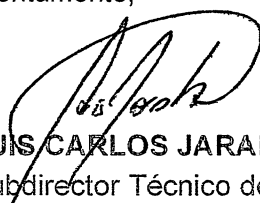


<https://sigob.cartagena.gov.co/SeguimientoCorrespondencia?id=XXFQk5Wko%2BFDLy0u3Qxxyz3%2BqtnGh3E4BtOEg%2FtWsnE%3D>

Los elegibles que se postularon en convocatorias anteriores y que fueron seleccionados para cubrir las vacantes temporales, y se encuentran en proceso de posesión en el cargo o posesionados, no podrán postularse en la convocatoria 20.

Invitamos a que antes de postular, verifique que cumple con los criterios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional del Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral - PTAFI 3.0.

Atentamente,


LUIS CARLOS JARABA CORREA
Subdirector Técnico de Talento Humano
Secretaría de Educación de Cartagena

Vo.Bo. Alex Montes Miranda, Director de Calidad educativa.

Vo.Bo. Pedro González Zambrano, P.U. Talento Humano

Adaptó: Ilce Ruiz Hernández, Técnico Operativo (E) Talento Humano